



PROTOCOLO PARA TOMA DE EXÁMENES NO PRESENCIALES

CÁTEDRA: INGENIERÍA CIVIL 1

MODALIDAD "A DISTANCIA" - Exámenes Generales 4º Turno (22/05/2020)

1. GENERALIDADES

Debido a la actual situación de emergencia sanitaria nacional (COVID-19) que impide el desarrollo de los exámenes en forma presencial, la cátedra en congruencia con el departamento Civil, ha desarrollado una propuesta alternativa para el desarrollo de los mismos, atendiendo a las directivas de la FRC y en un todo de acuerdo con las prácticas habituales y los niveles de exigencia de los exámenes finales de una materia. Esta modalidad alternativa, posee los siguientes objetivos:

- a) Continuar con el desarrollo del Calendario Académico 2020 propuesto en lo que refiere a la toma de exámenes finales del 4to. turno.
- b) Mantener la calidad académica de las evaluaciones, acordes a la instancia de nivel final que se desarrollan.
- c) Incentivar a los estudiantes a continuar con sus estudios, aprovechando la oportunidad para desarrollar su ingenio y habilidades para superar los problemas que puedan presentarse con visión al futuro profesional y en sus carreras académicas dentro del desarrollo de las mismas.

2. HERRAMIENTAS A UTILIZAR

Para el desarrollo de los exámenes, el alumno deberá contar con las siguientes herramientas posibles a utilizar en el mismo:

- a) Acceso a su Aula Virtual dentro de la plataforma MOODLE que la Facultad posee como UV (Universidad Virtual), a través de una PC, Notebook, celular, etc.
- b) Videoconferencia para reuniones virtuales (plataforma ZOOM), mediante alguno de los dispositivos detallados anteriormente.
- c) Video llamada telefónica mediante la aplicación WHATSAPP, utilizando alguno de los dispositivos detallados anteriormente.

3. DESARROLLO DEL EXAMEN

- a) El examen se desarrollará mediante un cuestionario de preguntas teóricas y prácticas de razonamiento que se realizarán utilizando la plataforma virtual MOODLE a través del Aula Virtual en la UV de la UTN FRC (herramienta 2-a), y que el alumno deberá responder en un tiempo no mayor a 40 minutos desde el inicio del mismo, y en el cuestionario se incluirán todo los temas desarrollados en las 8 unidades que figuran en el programa de la asignatura y



están disponibles dentro de la misma plataforma virtual como materiales de lectura y estudio.

- b) Para poder desarrollar el examen, es condición que el alumno posea las herramientas descriptas en el punto 2 del presente protocolo al momento de iniciar el mismo, y que se halle inscripto en las actas correspondientes del departamento de exámenes de la FRC.
- c) En caso de ser necesario y a criterio del docente que evalúa, se tomará un coloquio de forma oral al alumno, utilizando alguna de las dos herramientas virtuales mencionadas en los apartados 2-b o c (video conferencia ZOOM o video llamada WHATSAPP).
- d) Al finalizar el examen el docente determinará la calificación obtenida por el alumno, y se la comunicará y dejará la correspondiente constancia en el acta de examen de la fecha.

4. ACEPTACION Y TERMINOS GENERALES

Al participar del examen, el alumno acepta todos los términos detallados en los apartados anteriores (1,2 y 3), y los que a continuación se detallan:

- a) Toda situación que se presente durante el desarrollo del examen y que no esté contemplada en el presente protocolo, será resuelta por el docente que toma el examen en el mismo momento.
- b) Le está prohibido al alumno realizar durante el examen, consultas con familiares, amigos, o cualquier otra persona, siendo las respuestas del mismo, el fiel reflejo de sus conocimientos y habilidades adquiridas durante el desarrollo de la materia, desarrollando el uso de su ética con alumno de una institución educativa de nivel superior y como futuro profesional de la ingeniería.
- c) En el uso de alguna de las dos herramientas virtuales mencionadas en los apartados 2-b o 2-c (video conferencia ZOOM o video llamada WHATSAPP), el alumno habilita al docente a la grabación de las mismas, con el objeto de dejar expresa constancia de lo realizado en ellas.
- d) Toda la comunicación entre docente y alumno que sea pertinente a la presente instancia, se realizará vía mail utilizando el siguiente correo electrónico:
jdiaz@frc.utn.edu.ar

Ing. Jorge R. Díaz
Titular de la Cátedra
Legajo docente: 35271